



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 11,00 horas del día 14 de diciembre de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de "Servicio de pequeños trabajos de impresión para toda la comunidad universitaria" instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de realizar las actuaciones indicadas en los apartados 1º a 4º del artículo 159.4. f) LCSP, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.6 LCSP. Reunidos en segunda sesión y visto el informe técnico efectuado por la Vocal Directora Técnica del Servicio de Publicaciones a petición de la Mesa de Contratación, en el que manifiesta que se ha verificado y confirmado que los precios unitarios de la oferta de PUBLIPRINTERS GLOBAL SL no superan los precios unitarios máximos de licitación, informe que se incorpora al expediente dándose por reproducido, se procede a realizar los siguientes trámites establecidos en el artículo 159.4 f) LCSP:

1º.- Admitir la proposición de PUBLIPRINTERS GLOBAL SL (único licitador presentado) a la licitación, por cumplir ésta los requerimientos exigidos en los pliegos que rigen la presente contratación.

2º.- Evaluar y clasificar esta proposición, conforme a las fórmulas establecidas para los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, procediendo el Vocal Interventor a la lectura de la puntuación otorgada a la misma, la cual ha obtenido un total de 80 puntos, de los cuales 70 corresponden al Criterio 1 Oferta Económica (al haber solo una oferta y visto, según el cuadro adjunto al citado informe técnico, realizado para obtener los precios ponderados de los artículos y generar el valor de la oferta a efectos de asignación de la puntuación de este criterio de adjudicación, que el licitador ha ofertado precios unitarios por debajo de los precios unitarios máximos de licitación y, en consecuencia, ser la oferta con el valor ponderado más bajo) y 10 puntos corresponden al Criterio 2 Reducción del plazo de realización y entrega.

3º.- A la vista del resultado de esta valoración, realizar la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de PUBLIPRINTERS GLOBAL SL, por ser el único licitador que ha presentado proposición al procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

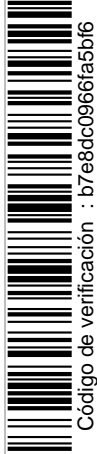
4º.- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

5º.- Requerir a dicha empresa, mediante comunicación electrónica, para que constituya y presente la garantía definitiva, así como para que aporte el resto de documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos previos que no estén inscritos en el Registro de Licitadores.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 11,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : b7e8dc0966fa5bf6